Dictamen para efectos del Seguro Social

Atestiguamientos: Prestaciones otorgadas a los trabajadores

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Homoclave del trámite | | Homoclave del formato | |
| IMSS-02-087 | | FF-IMSS-034 | |
| Datos generales del patrón | | | |
| Nombre, denominación o razón social: | RFC: | | Ejercicio o periodo a dictaminar:  Del Al |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Deberá responder todos los atestiguamientos y en caso de indicar “No” mencionar las observaciones que estime necesarias. | | |
| Evidencia del examen y atestiguamiento | | |
|
| 1. ¿Obtuvo la evidencia comprobatoria suficiente para realizar el examen y atestiguamiento de las prestaciones otorgadas a los trabajadores? | | |
|
| Sí | No | Observaciones |
|
| Instrumentos de trabajo No aplica | | |
| 1. ¿Los gastos ejercidos por la entrega a los trabajadores de instrumentos de trabajo tales como herramientas, ropa u otros similares se encuentran debidamente registrados en la contabilidad del patrón? | | |
| Sí | No | Observaciones |
| Cantidades aportadas para fines sociales No aplica | | |
| 1. ¿Las cantidades otorgadas para fines sociales son de carácter sindical? | | |
| Sí | No | Observaciones |
| 1. ¿Las cantidades entregadas en efectivo o depositadas en las cuentas de los trabajadores, registradas en la nómina bajo cualquier concepto que pueda considerarse de previsión social, se integraron al salario base de cotización? | | |
| Sí | No | Observaciones |
| Alimentación No aplica | | |
| 1. ¿La alimentación otorgada a los trabajadores es onerosa para éstos, en términos de la Ley del Seguro Social? | | |
| Sí | No | Observaciones |
| 1. ¿Las cantidades entregadas en efectivo o depositadas en las cuentas de los trabajadores por concepto de alimentación, fueron integradas al salario base cotización? | | |
| Sí | No | Observaciones |
|  | | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. ¿El patrón opera directamente en sus instalaciones el servicio para proporcionar alimentación a sus trabajadores? | | |
| |  |  |  | | --- | --- | --- | | Sí | No | Observaciones | | | |
| 1. ¿El patrón proporciona alimentación a sus trabajadores a través de un proveedor del servicio? | | |
| |  |  |  | | --- | --- | --- | | Sí | No | Observaciones | | | |
| Habitación No aplica | | |
| 1. ¿La habitación otorgada a sus trabajadores es onerosa para éstos, en términos de la Ley del Seguro Social? | | |
| Sí | No | Observaciones |
| 1. ¿Las cantidades entregadas en efectivo o depositadas en las cuentas de los trabajadores por concepto de habitación, fueron integradas al salario base cotización? | | |
| Sí | No | Observaciones |
| 1. ¿El patrón otorga con elementos propios el servicio de habitación a sus trabajadores? | | |
| Si | No | Observaciones |
| 1. ¿El patrón proporciona habitación a sus trabajadores a través de un proveedor del servicio? | | |
| Sí | No | Observaciones |
| Aportaciones adicionales al seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez No aplica | | |
| 1. ¿Las aportaciones adicionales que el patrón convino otorgar a favor de sus trabajadores por concepto de cuotas del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, se realizan a la subcuenta de aportaciones voluntarias de los trabajadores? | | |
| Sí | No | Observaciones |
| Aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores INFONAVIT No aplica | | |
| 1. ¿Las aportaciones correspondientes al INFONAVIT, fueron pagadas por el patrón a dicho Instituto? | | |
| Sí | No | Observaciones |
| Fondos de pensiones No aplica | | |
| 1. ¿Las cantidades aportadas para constituir fondos de algún plan de pensiones establecido por el patrón o derivado de contratación colectiva, fueron depositadas a la cuenta creada para tal efecto? | | |
| Sí | No | Observaciones |
| 1. ¿El plan de pensiones establecido por el patrón cumple con las disposiciones de carácter general aplicables a los planes de pensiones, emitidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, vigentes en el ejercicio dictaminado? | | |
| Sí | No | Observaciones |
| 1. ¿Los fondos permanecieron en la cuenta creada para el depósito de las cantidades aportadas para constituir fondos de algún plan de pensiones establecido por el patrón o derivado de contratación colectiva, hasta el final de la relación laboral? | | |
| Sí | No | Observaciones |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. ¿Las cantidades entregadas en efectivo o depositadas en las cuentas de los trabajadores por concepto de aportaciones a fondos o planes de pensiones, fueron integradas al salario base cotización? | | |
| Sí | No | Observaciones |
| Otras prestaciones No aplica | | |
| 1. ¿Otras prestaciones otorgadas a los trabajadores cumplen con la naturaleza que establece alguna de las fracciones del artículo 27 de la Ley del Seguro Social para no ser integradas al salario base de cotización? | | |
| Sí | No | Observaciones |

|  |
| --- |
|  |
| Nombre y firma del contador público autorizado |